



Resolución de Decanato **1037 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.067/2023. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura Manejo de Fauna, carrera IRNyMA - plan 2006

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
11/07/2025

VISTAS:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el M.Sc. Hector Alejandro, Regidor , eleva matriz curricular perteneciente a la asignatura Manejo de Fauna, correspondiente al Plan de Estudio 2006 de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que el marco normativo de la presente, es la resolución CDNAT-2023-0494, emitida en fecha veintiocho de septiembre de dos mil veintitrés, mediante la que se aprueba el Reglamento para la elaboración de matriz curricular y planificación anual de cátedra de esta facultad.

Que a fs. 49, la Escuela de Recursos Naturales eleva Planilla de Control mediante el cual aconseja aprobar la matriz curricular.

Que a fs. 50, las Comisiones de Docencia y Disciplina e Interpretación y Reglamento del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales emite dictamen aprobando la matriz curricular y los contenidos programáticos de fs. 37 a 48.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

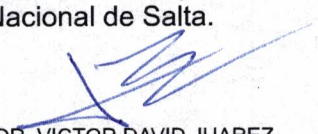
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

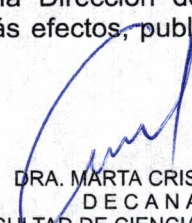
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- APROBAR y poner en vigencia a partir del periodo lectivo 2025 la Matriz Curricular y contenidos programáticos, de la asignatura Manejo de Fauna – carrera: Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, que se dicta en esta Unidad Académica, elevados por el docente M.Sc. Hector Alejandro, Regidor, que como Anexo, forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- DEJAR INDICADO que, si se adjunta el archivo digital de los contenidos programáticos de la asignatura, dispuestos por Resolución CDNAT-2023-0494.

ARTÍCULO 3º.- HACER saber a quien corresponda, CUECNa, Escuela de Recursos Naturales, Biblioteca de Naturales, Dirección de Docencia, Cátedra y para la Dirección de Alumnos, siga a la Dirección Administrativa de Alumnos para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


DR. VICTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. MARTA CRISTINA SANZ
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Resolución de Decanato **1037 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente: 10.067/2023. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura Manejo de Fauna, carrera IRNyMA - plan 2006
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
11/07/2025

ANEXO: MATRIZ CURRICULAR

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO CURRICULAR			
Nombre: MANEJO DE FAUNA			
Carrera: INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE		Plan de estudios: 2006	
Tipo: (oblig/optat)Obligatoria.....X.....		Número estimado de alumnos: ...60...	
Régimen: Cuatrimestral		1º Cuatrimestre...X....	2º Cuatrimestre
CARGA HORARIA: Total: ...90... horas		Semanal: ...6...horas	
CARGA HORARIA SEMANAL TOTAL ESTIMADA PARA EL ESTUDIANTE: ...9...horas			
Aprobación por: Examen FinalX...		PromociónX.....	

DATOS DEL EQUIPO DOCENTE			
Responsable a cargo de la actividad curricular: M. Sc Héctor Alejandro Regidor			
Docentes			
Apellido y Nombres	Grado académico máximo	Cargo (Categoría)	Dedicación en horas semanales
Regidor, Héctor Alejandro	Magister	Profesor Adjunto	20
Benavente, Sebastián Matías	Ingeniero	JTP	40
Moya, Marcela Luciana	Ingeniero/Especialista	JTP	40
Auxiliares no graduados			
N° de cargos rentados: ...1...		N° de cargos ad honorem: ...5..	

DATOS ESPECÍFICOS/DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR
PRESENTACIÓN La fauna es uno de los recursos naturales básicos. La expresión "recurso fauna" implica una valoración subjetiva con una connotación utilitaria, la cual no siempre involucra una extracción. Se trata de un componente más en el sistema ambiental, por lo que se encuentra íntimamente relacionado con los demás recursos, el medio y la gente, en un contexto social, político y económico determinado. El manejo de la fauna implica cambiar la situación actual mediante una intervención directa y planificada. En términos de tamaños poblacionales, este manejo se basa principalmente en tres objetivos: aumentar, estabilizar y aprovechar una población determinada. Cualquier toma de decisión requiere necesariamente el conocimiento de los parámetros y la dinámica de las poblaciones.



Resolución de Decanato **1037 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.067/2023. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura Manejo de Fauna, carrera IRNyMA - plan 2006

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
11/07/2025

En la materia confluyen conocimientos adquiridos durante todo el cursado, que son utilizados como base para el dictado de herramientas y metodologías específicas, de manera teórico-prácticas, que podrán ser aplicadas para la toma de decisiones fundadas en torno al correcto manejo de la fauna. Al finalizar la asignatura, los alumnos serán capaces de identificar y resolver situaciones, tanto en el terreno como en gabinete.

El programa responde a todas las incumbencias profesionales relacionadas con el manejo de la fauna en distintos contextos, vinculados a los demás recursos naturales.

OBJETIVOS

Objetivos generales

- Comprender las relaciones entre los distintos componentes vinculados a la fauna, mediante el análisis crítico de los objetivos del manejo
- Desarrollar criterios fundados en bases teórico-prácticas para la toma de decisiones mediante la incorporación y asimilación de los contenidos impartidos.

Objetivos específicos

- Analizar las relaciones ecológicas, sociales y económicas del manejo de fauna, con base en un pensamiento crítico, mediante técnicas específicas.
- Adquirir las bases técnicas y científicas aplicadas a la evaluación y el manejo de la fauna, mediante la incorporación de métodos para el estudio de poblaciones.
- Interpretar las posibilidades y potencialidades en los diferentes ambientes, a distintas escalas, en relación al valor de la fauna, mediante la evaluación de distintos escenarios.
- Interpretar la importancia de la fauna silvestre y su influencia en el manejo de los recursos naturales y el ambiente, mediante el análisis crítico de objetivos humanos: conservación, control y aprovechamiento.



Resolución de Decanato 1037 / 2025 - NAT -UNSa

Expediente: 10.067/2023. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura Manejo de Fauna, carrera IRNyMA - plan 2006

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
11/07/2025

APORTES AL PERFIL PROFESIONAL POR PARTE DEL PRESENTE DISPOSITIVO CURRICULAR

Esta asignatura contribuye a que el Ingeniero en Recursos Naturales y Medio Ambiente conozca uno de los elementos de la naturaleza, estableciendo su carácter de "recurso", de forma integrada. El enfoque teórico-práctico aplicado, constituye una estrategia a partir de la cual cada alumno adquiere herramientas y metodologías pragmáticas bien fundadas, para dar respuesta a las necesidades del medio en el cual se inserten profesionalmente. Contribuye a las áreas del manejo directo de especies o poblaciones, investigación, elaboración de líneas de base, estudios de impacto ambiental, planes de manejo (aprovechamiento, control, conservación y restauración), entre otros.

PROGRAMA

Contenidos mínimos según Plan de Estudios

La Fauna como recurso natural: concepto social. Historia de la interfase cultura – fauna en el mundo, Sudamérica y en el noroeste argentino. Ecología de poblaciones, modelos. Evaluación de la fauna silvestre. Muestreos. Técnicas de muestreos. Usos sostenibles. Complementaciones y conflictos. Manejo, conservación y control. Plagas. Zoológicos, cotos de caza y ranching. Extinciones. Manejo de hábitat. Ambientes frágiles y especies vulnerables. Doctrinas y políticas de conservación y uso. Métodos de conservación: parques y reservas. Evaluación del recurso ictícola. Capacidad potencial de las aguas. Especies autóctonas de interés. Pesca comercial y deportiva. Piscicultura. Viveros y granjas piscícolas. Conservación y manejo del recurso.

ANEXO

PROGRAMA ANALÍTICO CON OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR UNIDAD

UNIDAD I: El ecosistema, la fauna y el hombre como resultado de un proceso histórico.

Objetivo: Interiorizar los conceptos básicos de la fauna sujeta a los distintos objetivos de manejo, mediante su análisis desde un enfoque histórico y normativo.

Tema 1

Fauna. Objetivos del manejo de la fauna. Valor del recurso. Biogeografía. Dispersiones al azar o dispersiones contagiadas. Metapoblaciones.

Bibliografía básica: Cabrera y Willnik (1973), Ringuelet (1975), Ojasti y Dallmeier (ed.). (2000).

Tema 2

Interacción hombre-ecosistema. Relación Fauna-hombre. Aspectos culturales, sociales, económicos, ideológicos y políticos. Culturas pasadas y presentes. Culturas cazadoras-recolectoras. Pastores nómades y sedentarios. Trashumancia.



Salta,
11/07/2025

Bibliografía básica: Ojasti y Dallmeier (ed.). (2000).

Tema 3

Aspectos legales. Jurisdicción y dominio. Legislaciones nacionales, provinciales y municipales. Ley de Parques Nacionales. Reglamentaciones de caza y pesca.

Bibliografía básica: Infoleg. Ley 22421 para la Conservación de la Fauna. *En línea.* <http://www.infoleg.gob.ar/>. Ojasti y Dallmeier (ed.). (2000).

UNIDAD II: Métodos para el estudio de las poblaciones.

Objetivo: Adquirir herramientas básicas para fundar tomas de decisiones mediante el establecimiento de modelos predictivos y la aplicación de metodologías de estudios a campo.

Tema 4

Las poblaciones y su dinámica. Modelos continuos y discretos. Determinísticos y estocásticos. Modelos matriciales. Matriz de Leslie. Uso de estos modelos para estimar proyecciones poblacionales. Tablas de vida. Mortalidad y factores clave.

Bibliografía básica: Caughley (1980); Caughley y Sinclair (1994); Ojasti y Dallmeier (ed.). (2000); Mandujano Rodríguez (2011).

Tema 5

Determinación de edad. Edad cronológica y clases de edad. Determinación de sexo. Dimorfismo sexual. Análisis de dieta. Métodos invasivos y no invasivos. Tipo de muestras. Recolección. Métodos de preservación. Evaluación de resultados.

Bibliografía básica: Ojasti y Dallmeier (ed.) (2000).

Tema 6

Métodos de muestreo para estudios de poblaciones. Abundancia absoluta y abundancia relativa. Software. Determinaciones de densidad. Métodos de recuentos directos e indirectos. Censos y muestreos. Determinación de área de acción o territorio. Índices e indicadores para el monitoreo de la fauna. Métodos participativos. Técnicas de captura viva y muerta. Marcas. Colección y preservación de material colectado en el campo.

Bibliografía básica: Ojasti y Dallmeier (ed.); (2000) Aguirre-León (2011); Gallina (ed.) (2015).

UNIDAD III: Manejo de fauna



Resolución de Decanato **1037 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.067/2023. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura Manejo de Fauna, carrera IRNyMA - plan 2006

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
11/07/2025

Objetivo: Reconocer, interpretar y actuar sobre situaciones que requieren una intervención directa y planificada, mediante el análisis de estrategias conforme a los distintos objetivos del manejo de la fauna.

Tema 7

Conservación de la fauna. Variabilidad ambiental, genética y demográfica. Extinciones. Estados de conservación de especies. Escalas de análisis. Modelos demográficos y modelos de simulación. Software. Población mínima viable. La conservación mediante el uso, implicancias.

Bibliografía básica: Ojasti y Dallmeier (ed.). (2000).

Tema 8

Rescate y recuperación. Reservas, Parques Nacionales y Conservación. Paradigma del equilibrio y del no equilibrio. Objetivos de la creación de una reserva. Fragmentación de ecosistemas. Aislamiento de poblaciones y atropellamientos. Medidas estructurales y no estructurales. Diseño de reservas. Estado de los ecosistemas. La fauna y la restauración de ecosistemas.

Bibliografía básica: Ojasti y Dallmeier (ed.) (2000); Vargas Ríos (2011); Cano Gómez (2016).

Tema 9

Aprovechamiento racional de la fauna. Usos y valores consuntivos y no consuntivos de la fauna. Tipos de cacería y su sustentabilidad. Modelos de cosecha de fauna. Incidencias económicas y sociales. Especies comerciales más importantes. Estadísticas del comercio en Argentina y Latinoamérica. Zoocriaderos: Dimensionamiento de Instalaciones. Ranqueo. Cotos de caza. Permisos. CITES.

Bibliografía básica: Bolkovic y Ramadori (eds.) 2006; CITES en línea <https://cites.org/esp>

Tema 10

Especies perjudiciales. Plagas. Efectos no deseados. Riesgos ambientales. Control. Objetivos de control. Métodos de control. Selección de metodologías.

Bibliografía básica: Ojasti y Dallmeier (ed.) (2000); Lizarralde, M. 2016.

Tema 11

Manejo de hábitat. Análisis y evaluación. Alimento, agua y refugio. Estructuras espaciales para nidos y madrigueras.

Bibliografía básica: Ojasti y Dallmeier (ed.) (2000)



Resolución de Decanato **1037 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.067/2023. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura Manejo de Fauna, carrera IRNyMA - plan 2006

De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,
11/07/2025

UNIDAD IV: Manejo de fauna en ecosistemas acuáticos

Objetivo: Adquirir las bases conceptuales necesarias para la toma de decisiones en torno a la fauna acuática, mediante el análisis del funcionamiento de los sistemas loticos y lenticos, con objetivos piscícolas y pesqueros.

Tema 12

Tipos de pesca. Clasificación de pesquerías. Artes de pesca. Pesca continental. Clasificación de los sistemas acuáticos. Sistemas loticos y lenticos. Productividad. Indicadores de monitoreo. Captura por unidad de esfuerzo. Sistemas de ordenamiento pesquero. Regulación pesquera.

Bibliografía básica: Welcomme (Comp.) (1980); Ojasti y Dallmeier (ed.) (2000); Lagos et al. (2017); Dellacasa (2020); He et al. (2022)

Tema 13

Piscicultura. Clasificación. Especies cultivables: pautas para su elección. Monocultivo. Policultivo. Estaciones y granjas piscícolas. Instalaciones y diseños. Factores claves. Manejo y control de la producción. Aspectos biológicos: fecundación, desarrollo, engorde. Alimentación. Enfermedades. Control de calidad y transformación de los productos.

Bibliografía básica: Ojasti y Dallmeier (ed.) (2000); López, Miquelarena y Menni (2003); SustainAqua (2009).

ANEXO PROGRAMA DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Caso de estudio: Trabajo práctico integrador

Objetivo: Contribuir la asimilación de los conocimientos impartidos. Incentivar la investigación y búsqueda de información fidedigna. Fomentar el trabajo en equipo.

Duración: Cuatrimestral.

2. La relación de la fauna y el hombre. Culturas cazadoras, cazadoras-recolectoras, pastoriles y agrícolas.

Objetivo: Que el alumno afiance las nociones básicas de la evolución de las interacciones hombre y fauna, reflejadas en las distintas culturas, con énfasis en el contexto actual, para el correcto manejo del recurso en situaciones de la vida profesional.



Resolución de Decanato **1037 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.067/2023. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura Manejo de Fauna, carrera IRNyMA - plan 2006

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
11/07/2025

Duración: 1 clase

3. Colección y preservación de material colectado en el campo. Análisis de dieta y estudios vinculados a indicios indirectos.

Objetivo: Que el alumno adquiera destreza sobre las distintas técnicas de colección y preservación de ejemplares de la fauna colectada en el campo, como así también las bases para la identificación de indicios indirectos.

Duración: 1 clase

4. Determinación de edad

Objetivo: Que el alumno adquiera habilidades sobre las técnicas de determinación de edad en distintos grupos de fauna a partir del material disponible en la cátedra.

Duración: 1 clase

5. Estimación de tamaño poblacional y metodologías de monitoreo de tendencias poblacionales.

Objetivo: Que el alumno asimile las metodologías para el análisis de la información recabada en campo, a partir de casos actuales de estudios a campo, que involucran métodos de observación directa e indirecta.

Duración: 1 clase.

6. Estimación de tamaño poblacional a partir de técnicas invasivas.

Objetivo: Que el alumno asimile las metodologías para el análisis de la información recabada en campo, a partir de casos actuales de estudios a campo que involucran distintos métodos de captura.

Duración: 1 clase.

7. Modelos de crecimiento poblacional y su aplicación en el manejo de fauna.

Objetivos: Que el alumno adquiera habilidades sobre las técnicas de construcción de modelos de crecimientos poblacionales de la fauna, a partir de la aplicación de algoritmos de predicción.

Duración: 1 clase



Salta,
11/07/2025

8. Software – Herramientas digitales para el estudio de fauna. Análisis de Viabilidad poblacional.

Índices de diversidad. Curvas Rango-Abundancia.

Objetivos: Que el alumno adquiera conocimiento práctico de Software diseñados para el estudio de la fauna, mediante ejercicios sobre escenarios hipotéticos.

Duración: 1 clase

9. Objetivos del manejo de la fauna: Control, Conservación y Aprovechamiento.

Objetivos: Que el alumno asimile conocimientos sobre las especies sujetas a los distintos objetivos de manejo, mediante la ejercitación de puntos claves.

modalidades de aprovechamiento y las técnicas aplicadas.

Duración: 1 clase

10. Piscicultura y pesquerías

Objetivos: Que el alumno asimile conocimientos sobre el funcionamiento de sistemas acuáticos y modalidades de aprovechamiento de la ictiofauna, mediante la ejercitación de puntos teóricos claves.

Duración: 1 clase.

11. Trabajo práctico de campo

Objetivos: Aplicación práctica a campo de los conocimientos adquiridos durante el cursado de la materia. Metodologías de muestreo. Utilización de herramientas. Análisis in-situ y procesamiento de datos.

Duración: 3 a 4 días.

ESTRATEGIAS, MODALIDADES Y ACTIVIDADES QUE SE UTILIZAN EN EL DESARROLLO DE LAS CLASES

Clases expositivas	X	Trabajo individual	X
Prácticas de Laboratorio	X	Trabajo grupal	X
Práctica de Campo	X	Exposición oral de estudiantes	X
Prácticos en aula (resolución de ejercicios, problemas, análisis de textos, etc.)	X	Diseño y ejecución de proyectos	



Resolución de Decanato **1037 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente: 10.067/2023. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura Manejo de Fauna, carrera IRNyMA - plan 2006
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
11/07/2025

Prácticas en aula de informática	X	Seminarios	
Aula Taller		Monografías	X
Visitas guiadas		Debates	X
Prácticas en instituciones		Conferencias	

OTRAS (Especificar): Clases teórico-prácticas

ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN VIRTUALIDAD:

La cátedra cuenta con clases grabadas disponibles en la Plataforma oficial de la Facultad de Ciencias Naturales (LMS-Moodle). Estas clases se consideran una herramienta complementaria, sirviendo de apoyo, repaso y ante eventuales inasistencias. Por otro lado, la plataforma constituye un espacio de intercambio formal y de debate. Los temas tratados en virtualidad estarán articulados con los espacios de presencialidad, procurando una retroalimentación teórico-práctica.

PROCESOS DE EVALUACIÓN

De la enseñanza

Mediante el cumplimiento de los objetivos planteados y el desarrollo del programa de la materia establecido en el cronograma determinado para el cuatrimestre. Realización de una encuesta anónima virtual, para evaluar los distintos aspectos curriculares, capacidades docentes y organización de la cátedra. Sumado a ello, el diálogo permanente con los alumnos.

Del aprendizaje

Se lleva a cabo a través de un proceso de evaluación continua (Evaluación formativa), empleando diferentes métodos:

Observación, evaluación de la participación en clases prácticas de gabinete y de campo.

Cuestionarios para evaluar en algunos trabajos prácticos la comprensión del tema.

Evaluación de informes del trabajo práctico de campo.

Exposición de un trabajo práctico integrador. Estudio de caso.

Realización de dos exámenes parciales con ejercicios y de resolución de problemas.

Examen final: Teórico-práctico

COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE EVALUACIÓN:

De la enseñanza: Se prevé una reunión del cuerpo docente al finalizar el cuatrimestre para analizar e interiorizar los resultados de las encuestas anónimas virtuales. Asimismo, el continuo contacto con los docentes y alumnos colaboradores permite ajustar cualquier desvío y atender las inquietudes respecto al proceso de enseñanza.

Del aprendizaje: Las devoluciones de los trabajos prácticos se realizará de forma virtual y/o presencial, atendiendo a las inquietudes y necesidades de los estudiantes. La devolución de los exámenes parciales se realizará de forma presencial durante las clases, teniendo a su vez la posibilidad de un intercambio docente-estudiante durante los horarios de consulta de manera personalizada.



Resolución de Decanato **1037 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.067/2023. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura Manejo de Fauna, carrera IRNyMA - plan 2006

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
11/07/2025

ANEXO

BIBLIOGRAFÍA

1. Bibliografía

El alumnado contará con bibliografía que se considera obligatoria para ampliar los temas vistos durante las clases teóricas. Además, tendrá a su disposición bibliografía de consulta, la cual servirá como una herramienta complementaria para la búsqueda de puntos temáticos concretos. Por último, se deja al alcance toda aquella fuente bibliográfica que la cátedra recomienda para todo aquel que quiera aprender más sobre las distintas temáticas vinculadas al manejo de la fauna.

Bibliografía obligatoria

Aguirre-León, G. 2011. Métodos de Estimación, Captura y Contención de Anfibios y Reptiles. Manual de técnicas para el estudio de la fauna. Tessaro & González (Eds.). Querétaro, México.

Bolkovic, M. L. y D. Ramadori (eds.). 2006. Manejo de Fauna Silvestre en la Argentina. Programas de uso sustentable. Dirección de Fauna Silvestre, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Buenos Aires, Argentina. 168 pp.

Cabrera, A.L. y A. Willnik. 1973. Biogeografía de América Latina. Serie de Biología, Monografía N° 13, Prdcyt, Dep. de Cs. Cient., Organización de los Estados Americanos.

Caughley, G. 1980. Analysis of Vertebrate Populations - Wiley Intersc. Pub. N. York.

Caughley, G. y A.R.E. Sinclair. 1994. Wildlife Ecology and Management. Blackwell Scientific Publications. Oxford.

Dellacasa, R. 2020. Pesca recreacional marina en Argentina: Lineamientos para el monitoreo y buenas prácticas. Documento del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, FAO y GEF. Proyecto "Fortalecimiento de la Gestión y Protección de la Biodiversidad Costero Marina en Áreas Ecológicas Clave y la Aplicación del Enfoque Ecosistémico de la Pesca (EEP). Argentina. 88 pp.

Gallina, S. (ed.). 2015. Manual de técnicas del estudio de la fauna. Instituto de Ecología, A. C. Xalapa, Veracruz, México. 212 pp.

He, P.; Chopin, F.; Suuronen, P.; Ferro, R. S. T. y Lansley, J. (2022). Clasificación y definición ilustrada de los artes de pesca. Documento Técnico de Pesca y Acuicultura de la FAO N.o 672. Roma, FAO. <https://doi.org/10.4060/cb4966es>



Resolución de Decanato 1037 / 2025 - NAT -UNSa

Expediente: 10.067/2023. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura Manejo de Fauna, carrera IRNyMA - plan 2006

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
11/07/2025

Lagos, A. N.; M. R. Rico, C. R. Carozza, C. Riestra y M. Braverman. 2017. Conocimientos generales de la pesca costera bonaerense y protocolo de tareas para observadores a bordo de la flota que opera sobre "variado costero". INIDEP Informe de Asesoramiento y Transferencia N° 4. 33 pp.

Lizarralde, M. 2016. Especies exóticas invasoras (EEI) en argentina: Categorización de mamíferos invasores y alternativas de manejo. Mastozoología Neotropical. Mendoza, Argentina.

López, H. L.; A. M. Miquelarena y R. C. Menni. 2003. Lista comentada de los peces continentales de la Argentina. Serie Técnica y Didáctica N°5. ProBiotA. Buenos Aires, Argentina. 88 pp.

Mandujano Rodríguez, S. 2011. Ecología de poblaciones aplicada al manejo de fauna silvestre: cuatro conceptos (N, λ , MSY, Pe). Instituto Literario de Veracruz S. C. México. 104 pp.

Ojasti J., y F. Dallmeier (ed.). 2000. Manejo de Fauna Silvestre Neotropical. SI/MAB Series 5. Smithsonian Institution/MAB Biodiversity Program, Washington D.C.

Ringuelet, R.A., 1975. Zoogeografía y Ecología de los Peces de Aguas Continentales de la Argentina y Consideraciones Sobre las Áreas Ictiológicas de America del Sur. Ecosur, 2(3): 1-122.

Vargas Ríos, O. 2011. Restauración Ecológica: Biodiversidad y Conservación. Acta biol. Colomb., Vol. 16 N.º 2. 221 - 246

Welcomme, R.L. (Comp.). 1980. Ordenación de la Explotación Pesquera en los Grandes Ríos. FAO. Doc. Tec. Pesca, (194).

Bibliografía consulta

Abdala, C. S.; J. L. Acosta; J. C. Acosta; B. B. Álvarez; F. Arias; L. J. Avila; M. G. Blanco; M. Bonino; J. M. Boretto; G. Brancatelli; M. F. Breitman; M. R. Cabrera; S. Cairo; V. Corbalán; A. Hernando; N. Ruth Ibargüengoytía; F. Kacolis; A. Laspiur; R. Montero; M. Morando; N. Pelegrin; C. H. F. Pérez; A. S. Quinteros; R. V. Semhan; M. E. Tedesco; L. Vega; S. M. Zalba. 2012. Categorización del estado de conservación de las lagartijas y anfibios de la República Argentina. Cuad. herpetol. 26 (Supl. 1): 215-248

Cano Gómez, C. A. (2016). "Pasos de fauna". (Trabajo de grado de especialización). Universidad Nacional Autónoma de México, México. Recuperado de <https://repositorio.unam.mx/contenidos/141703>

CITES. Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, *en línea* <https://cites.org/esp>

Giraud, A. R.; V. Arzamendia; G. P. Bellini; C. A. Bessa; C. C. Calamante; G. Cardozo; M. Chiaraviglio; Ma. B. Costanzo; E. G. Etchepare; V. Di Cola; D. O. Di Pietro; S. Kretschmar; S. Palomas; S. J. Nenda; P. C. Rivera; Ma. E. Rodríguez; G. J. Scrocchi; J. D. Williams. 2012. Categorización del estado de conservación de las serpientes de la República Argentina. Cuad. herpetol. 26 (Supl. 1): 303-326.



Resolución de Decanato **1037 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.067/2023. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura Manejo de Fauna, carrera IRNyMA - plan 2006

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
11/07/2025

Infoleg. Ley 22421 para la Conservación de la Fauna. *En línea.* <http://www.infoleg.gob.ar/>

MAYDS y AA -Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable y Aves Argentina-. 2017. Categorización de las Aves de la Argentina (2015). Informe del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación y de Aves Argentinas, edición electrónica. C. A. Buenos Aires, Argentina.

Prado, W. S.; C. I. Piña y T. Waller. 2012. Categorización del estado de conservación de los caimanes (yacaré) de la República Argentina. Cuad. herpetol. 26 (Supl. 1): 403-410

SAREM. Sociedad Argentina para el Estudio de los Mamíferos. *En línea.* <https://www.sarem.org.ar/>

UICN. Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza. *En línea.* www.iucnredlist.org.

Vaira, M; M. Akmentins; M. Attademo; D. Baldo; D. Barrasso; S. Barrionuevo; N. Basso; B. Blotto; S. Cairo; R. Cajade; J. Céspedes; V. Corbalán; P. Chilote; M. Duré; C. Falcione; D. Ferraro; F. R. Gutierrez; M. del Rosario Ingaramo; C. Junges; R. Lajmanovich; J. N. Lescano; F. Marangoni; L. Martinazzo; R. Marti; L. Moreno; G. S. Natale; J. M. Pérez Iglesias; P. Peltzer; L. Quiroga; S. Rosset; E. Sanabria; L. Sanchez; E. Schaefer; C. Úbeda; V. Zaracho. 2012. Categorización del estado de conservación de los anfibios de la República Argentina. Cuad. herpetol. 26 (Supl. 1): 131-159.

Bibliografía recomendada

Barquez, R. M. y M. M. Díaz. 2020. Nueva guía de los murciélagos de Argentina. 1ª ed. Ilustrada. Tucumán, Argentina. 186 pp.

Cabrera, M. P.; J. C. Stazonelli, G. J. Scrocchi. 2017. Ranas, sapos, lagartijas y serpientes de los Valles Calchaqués (Catamarca, Tucumán y Salta, Argentina). Serie Conservación de la Naturaleza 23. Fundación Miguel Lillo, Tucumán, Argentina. 100 pp.

Cabrera M. R. 2017. Reptiles del Centro de Argentina. 1a ed. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, Argentina. 298 pp.

Cajal, J. L.; J. García Fernández y R. Tecchi (eds.). 1998. Bases para la conservación y manejo de la puna y cordillera frontal de argentina. El rol de las reservas de biosfera. Fundación para la Conservación de las Especies y del Medio Ambiente. Uruguay. 335 pp.

Canevari, M. & Vaccaro, O. 2007. Guía de mamíferos del sur de América del Sur. L.O.L.A., Buenos Aires, Argentina. 424 pp.

Cossíos D., F. Beltrán Saavedra, M. Bennet, N. Bernal, U. Fajardo, M. Lucherini, M. J. Merino, J. Marino, C. Napolitano, R. Palacios, P. Perovic, Y. Ramirez, L. Villalba, S. Walker, y C. Sillero-Zubiri. 2007. Manual de metodologías para relevamientos de carnívoros alto andinos. Alianza Gato Andino. Buenos Aires, Argentina.



Resolución de Decanato **1037 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente: 10.067/2023. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura Manejo de Fauna, carrera IRNyMA - plan 2006
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
11/07/2025

De Angelo. C.; A. Paviolo, Y. Di Blanco y M. Di Bitetti. 2008. Guía para la identificación de huellas de mamíferos de Misiones y otras áreas del subtrópico de Argentina. Ediciones del Subtrópico. Fundación ProYungas. Salta. 112 pp.

Grau, H. R.; M. J. Babot, A. E. Izquierdo y A. Grau. 2019. La Puna argentina – Naturaleza y cultura. 1ª ed. Serie Conservación de la Naturaleza N° 24. Fundación Miguel Lillo. Tucumán, Argentina. 500 pp.

Gurrutxaga San Vicente, M. y P. J. Lozano Valencia. 2008. Ecología del Paisaje. Un marco para el estudio integrado de la dinámica territorial y su incidencia en la vida silvestre. Estudios Geográficos, LXIX, 265 pp. 519-543

López-Lanús, B. 2020. Guía Audiornis de las aves de Argentina, fotos y sonidos; identificación por características contrapuestas y marcas sobre imágenes. Edición de Campo. Audiornis Producciones. Buenos Aires, Argentina. 512 pp.

Ministerio del Ambiente. Dirección General de Evaluación, Valoración y Financiamiento del Patrimonio Natural. 2015. Guía de inventario de la fauna. Lima, Perú. 83 pp.

Narosky T. y D Izurieta. 2010. Guía para la identificación de las aves de Argentina y Uruguay. Vazquez Mazzini (Eds). Buenos aires, Argentina. 432 pp.

Parera, A. F. 2018. Los Mamíferos de la Argentina y la Región Austral de Sudamérica. Segunda edición, AP Ediciones Naturales. 464 páginas. Argentina.

Pereyra, L.; M. Vaira y E. Etchepare. 2021. Manual de técnicas y protocolos para el relevamiento y estudio de anfibios de Argentina. 1ª ed. EDIUNJU. Jujuy, Argentina. 419 pp.

Rumboll, M. 2011. Guía de huellas, rastros y señales de los mamíferos de los parques nacionales. 1a. ed. Administración de Parques Nacionales. Buenos Aires, Argentina. 52 pp.

SustainAqua–Integrated approach for a sustainable and healthy freshwater aquaculture. 2009. SustainAqua handbook. A handbook for sustainable aquaculture. 122 pp.

Williams, J. D.; D. G. Vera y D. O. Di Petro. 2021. Lista comentada de las serpientes de la Argentina, con referencias a su sistemática, distribución geográfica, dieta, reproducción, potencial peligrosidad y etimologías. Revista del Museo de La Plata. V. 6 N° 1: 26-124. Buenos aires, Argentina.

Williams, J. D. y D. G. Vera. 2023. Serpientes de Argentina. 1ª ed. LBN. Buenos Aires, Argentina. 351 pp.

ANEXO

REGLAMENTO DE LA CÁTEDRA

Art. 1. Para obtener la regularidad de la asignatura Manejo de Fauna y poder acceder al examen final de la materia, el alumno se registrará por el presente Reglamento de Cátedra.



Resolución de Decanato **1037 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.067/2023. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura Manejo de Fauna, carrera IRNyMA - plan 2006

De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,
11/07/2025

Art. 2. Para obtener la regularidad deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Asistir y aprobar por lo menos el 80 % de las clases teórico-prácticas.
- b) Viaje de campaña de asistencia obligatoria.
- c) Aprobar los dos exámenes parciales o sus exámenes recuperatorios.
- d) Presentar y aprobar un trabajo práctico integrador

Art. 3. Para obtener la promoción de la asignatura Manejo de Fauna el alumno, además de cumplimentar con los Art. 1 y 2, deberá alcanzar una nota promedio de 8 (ocho), entre los dos parciales o sus respectivos recuperatorios.

De los Teóricos Prácticos y Viaje de campaña:

Art. 4. El alumno respetará estrictamente el horario establecido por la Cátedra, acordándose una tolerancia de 10 minutos, pasado los cuales perderá su asistencia al teórico-práctico o al viaje de campaña.

Art. 5. Los informes prácticos, teóricos-prácticos, el informe integrador y el de viaje de campaña, serán grupales y deberán obligatoriamente ser presentados en las fechas establecidas por la Cátedra.

De los Parciales:

Art. 6. La Cátedra realizará 2 (dos) exámenes parciales escritos. Para rendir estos exámenes parciales el alumno deberá contar con no menos del 80 % de los teórico-prácticos aprobados.

Art. 7. Cada examen parcial deberá ser aprobado con una nota igual o superior a 60 sobre un máximo de 100 puntos.

Art. 8. Los alumnos reprobados tendrán derecho a un examen recuperatorio para cada parcial. La reprobación de este implica la pérdida de la regularidad.

Art. 9. En caso de inasistencia a un examen parcial, se considerará como reprobado el mismo, por lo que el alumno tendrá únicamente derecho al examen recuperatorio adicional.